



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 6 de mayo de 1988

Expediente N° 8.103/88.

RES. N° 113/88.

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el alumno Olga Beatriz Cabezas / L.U. N° en tram. para obtener equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera del Prof. en Matemática y Física con las que corresponden al Plan de Estudios de la Lic. en Análisis de Sistemas

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente y el dictamen de la respectiva Comisión de Carrera; y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Acordar al alumno OLGA BEATRIZ CABEZAS, L.U.N° en tram. equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera de l / Prof. en Matemática y Física, para la carrera de la Lic. en Análisis de Sistemas de esta Facultad de Ciencias Exactas de acuerdo al siguiente detalle:

LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS

PROFESORADO EN MATEMATICA Y FISICA

INTRODUCCION A LA MATEMATICA

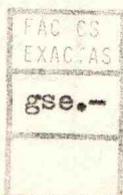
por

Introducción a la Matemática

Es: 1 (una) materia aprobada por equivalencia

ARTICULO 2° : Dejar establecido que dichas equivalencias quedan condicionadas a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 372/80.

ARTICULO 3° : Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos de esta Unidad Académica para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, vuelva para su ARCHIVO.-



Prof. ESTELA M. ALURBALDE de REVOL  
 SECRETARIA ACADEMICA  
 Facultad de Ciencias Exactas



Ing. SILVANO LOCATELLI  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas